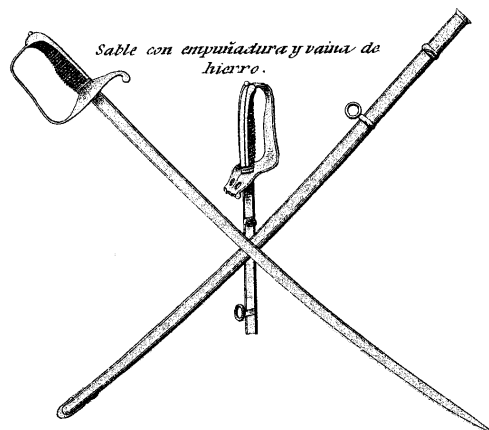


- 3 -

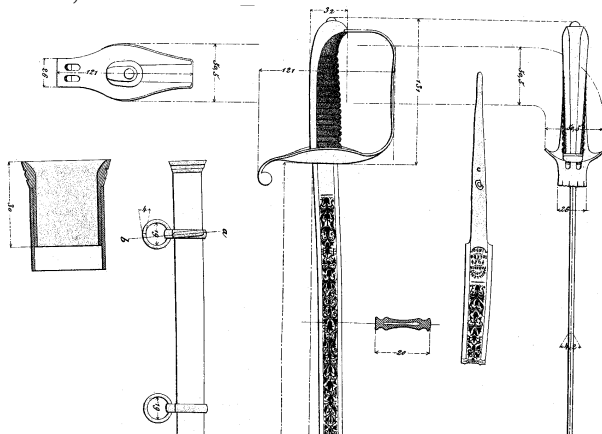
**SABLES DE OFICIAL DE INFANTERÍA (III)
“SABLES DE TIRANTES” CON GUARNICIÓN DE CAZOLETA EN HIERRO O
ACERO, 1880-1910**

Durante la década de 1880 se inició la adopción de modelos de “sable de tirantes” con guarnición de hierro o de acero, el primero fue el modelo para Oficial General que figura en el Reglamento de uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército, aprobado por R.O. de 30 de diciembre de 1881 (CL nº493), posteriormente nominado “Md. 1882” en la “Colección de Láminas del Material de Artillería”.



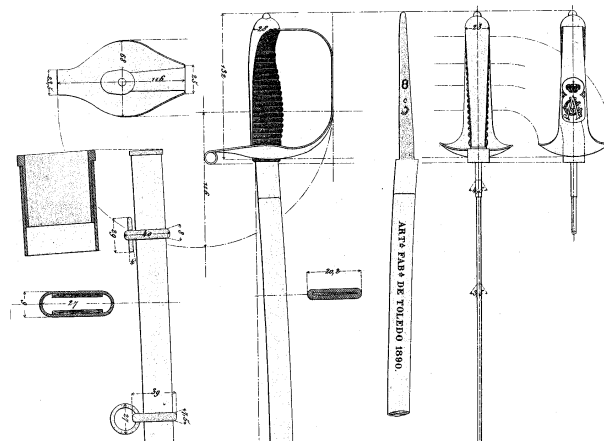
SABLE PARA OFICIAL GENERAL, REPRODUCIDO EN EL REGLAMENTO DE UNIFORMIDAD PARA EL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO (R.O. 30.12.1881)

En este modelo las piezas metálicas de la empuñadura se dicen de hierro, el puño con monterilla alargada hasta la virola, gallonado, forrado con piel de zapa y alambrado. La guarnición de cazoleta estrecha, con dos ojales próximos al galluelo, y éste conformando cilindro con largo de 26 mm. La hoja (787 x 20 mm, flecha 12,5 mm) no difiere por sus características de las convencionales utilizadas en los sables de tirantes. Lomos redondos con canal contiguo, al interior hasta la pala y al exterior en el primer tercio, en los dos restantes filo en mesa. En la vaina dos abrazaderas con anilla, la primera en posición lateral, fija, y convencional la segunda. Por R.O. de 29 de mayo de 1887 (C.L.nº213) se modificó la vaina añadiéndose una anilla convencional en la primera abrazadera, tal como figura en su plano publicado en la “Colección de Láminas del Material de Artillería”, el año 1891.



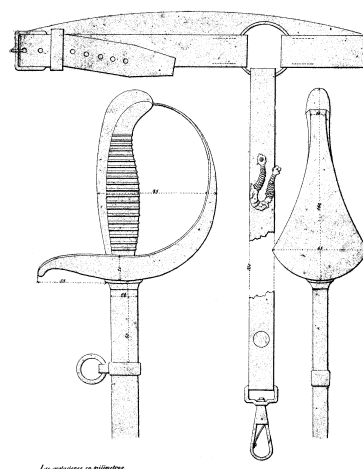
SECCIÓN DEL PLANO DEL SABLE Md. 1882 PARA OFICIALES GENERALES, EN LA “COLECCIÓN DE LÁMINAS DEL MATERIAL DE ARTILLERÍA” (1891)

El segundo modelo fue el señalado para Alumnos de la Academia General Militar en el Reglamento de uniformidad aprobado por R.O. de 5 de marzo de 1883 (C.L. nº71), que en la “Colección de Laminas del Material de Artillería” figura nominado como “modelo 1883”. Las piezas metálicas de su empuñadura en hierro, niqueladas, el puño con monterilla alargada hasta la virola, gallonado, forrado en piel de lija y alambrado. La guarnición similar a la anteriormente descrita, la cazoleta, algo más ancha, sin los ojales, y el galluelo conformando cilindro hueco, labrada con anagrama A.G. de la Academia General. La hoja (785 x 20,2 mm. flecha 11 mm) con lomos redondos, al interior hasta la pala y al exterior en el primer tercio, en los dos restantes filo en mesa hasta la pala.



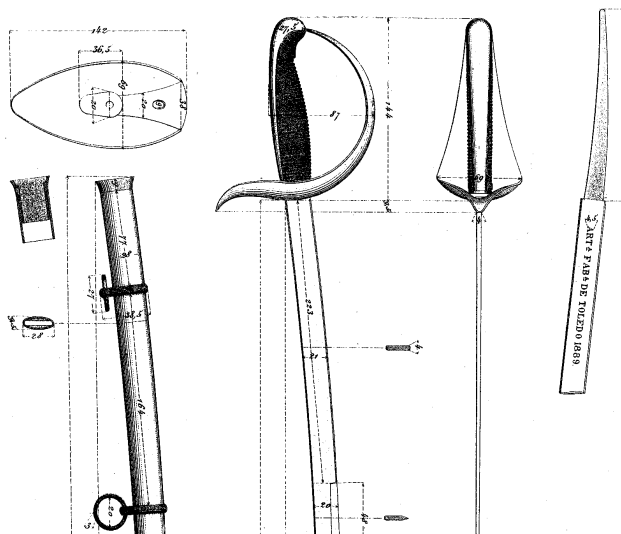
SECCIÓN DEL PLANO DEL SABLE Md. 1883 PARA ALUMNO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR, EN LA “COLECCIÓN DE LÁMINAS DE MATERIAL DE ARTILLERÍA” (1890)

El tercer modelo fue el sable nominado como modelo 1884 para Oficial de Estado Mayor, aprobado por R.O. de 30 de diciembre de aquel año no reproducida en la Colección Legislativa. Las piezas metálicas de su empuñadura en acero, el puño con monterilla larga hasta la virola, gallonado, forrado en piel de lija y alambrado, la guarnición con cazoleta de igual forma que la del sable “modelo prusiano” para Caballería. La hoja (783 x 21 mm) ligeramente curva, con las características de la del sable para Alumno de la Academia General, Md. 1883, y la vaina de acero con una abrazadera y anilla.



SABLE PARA OFICIAL DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO, EN LA CARTILLA DE UNIFORMIDAD APROBADA POR REAL ORDEN DE 30 DE DICIEMBRE DE 1884

El cuarto modelo fue declarado reglamentario por R.O. de 27 de mayo de 1887 (C.L.nº222) como modelo “con vaina de acero” para los “Jefes de la escala activa del Arma de Infantería”, ampliado en R.O. de 15 de octubre de 1889 (C.L.nº449) a “Oficiales de Infantería y para los profesores y alumnos de la Academia General Militar”, y en R.O. de 24 de diciembre de 1889 (C.L.nº653) a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros del Reino. Este modelo difiere del de 1884 para Oficial de Estado Mayor por la distribución de filos en la hoja (782 x 21 mm, flecha 26 mm), con lomos redondos en el primer tercio, de mayor longitud el del interior, y filos en mesa el resto. La vaina con dos abrazaderas y anillas hasta que por R.O. de 18 de enero de 1894 (C.L.nº12) se estableció la supresión de las segunda abrazadera y anilla.



SECCIÓN DEL PLANO DEL SABLE Md. 1887 PARA JEFES Y Ofles. DE INFANTERÍA, EN LA “COLECCIÓN DE LÁMINAS DEL MATERIAL DE ARTILLERÍA” (1890)

La supresión de las segunda abrazadera y anilla ya se había extendido a todos los modelos de “sable de tirantes” en servicio, con guarnición de metal o de hierro o acero, pero no varió por ello su carácter de “sables de tirantes”. La sujeción por tirantes la tenían también las espadas de montar y sables de Caballería, pero la calificación de “sable de tirantes” se limitaba a definir aquellos que, una vez integrado el sable en el equipo de los Oficiales, se mantenían reglamentariamente en uso como obligado complemento del uniforme.

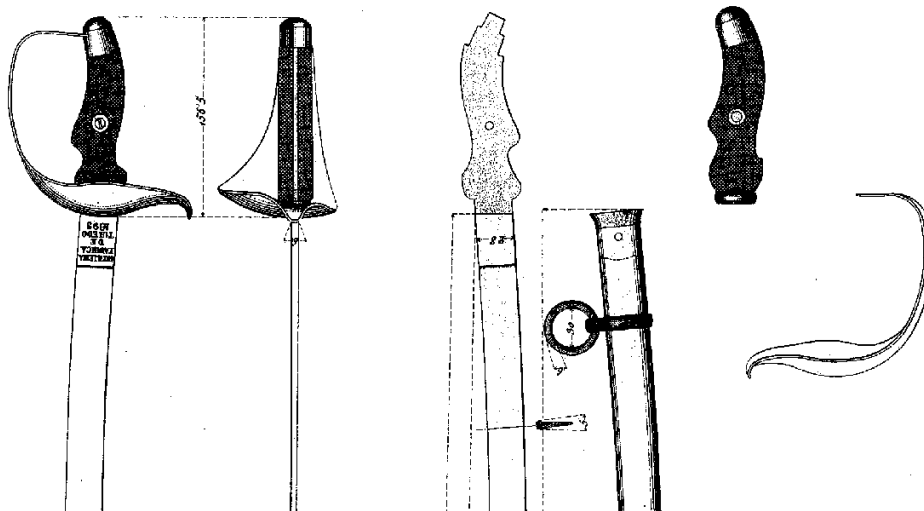
Pese al carácter testimonial del sable de Oficial, los proyectos y ensayos para hacer de él un arma más efectiva en combate comenzaron a fructificar durante la década de 1890, que hicieron su aparición los modelos a denominar “científicos” al estar concebidos para posibilitar su utilización en combate aplicando los conocimientos que de la moderna esgrima del sable tuvieran sus usuarios. El citado Md. 1887 para Jefes y Oficiales de Infantería puede considerarse el primero de ellos, el siguiente figuró incluido entre las modificaciones que por R.O. de 29 de noviembre de 1890 (C.L.nº459) se introdujeron en el Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Ingenieros, que en el apartado 3º indicaba “para actos de servicio de armas será obligado el sable de nuevo modelo, conservando para los demás la espada que usa actualmente”, sustituía por tanto el uso del sable modelo 1860 de Oficial de Ingenieros.



SABLE DE OFICIAL DE INGENIEROS, MODELO 1890. LA HOJA LIGERAMENTE CURVA (785 x 22 mm.) INSCRITA “ARTa. FABa. DE TOLEDO 1901”. Fotos Museo Militar, Barcelona

El sable de Oficial de Ingenieros modelo 1890 difería del de 1887 para Jefes y Oficiales de Infantería por tener de acero las piezas metálicas de la empuñadura, estar provista la cola de la monterilla de un resalte ortopédico cuadrillado, y variar ligeramente las dimensiones de la hoja (790 x 20 mm, flecha 20 mm).

El siguiente objetivo fue la estandarización, el proyecto de modelos únicos con que equipar a la tropa de los Institutos montados, sus Oficiales, y los Oficiales de los Institutos a pie, y a ello se dedicó la Fábrica de Toledo mediante la presentación de unos sables en cuyo diseño tendría destacada intervención el artillero D. José Robert Bordés (1858-1921). El sable para tropa de Institutos montados fue aprobado como modelo 1895, pero de los destinados a Oficiales tan solo lo fue el de Institutos a pie como “*modelo Robert para Oficiales y Alumnos de la Academia de Administración Militar*”, por R.O. de 23 de septiembre de 1905 (C.L.nº198).



SECCION DEL PLANO DEL SABLE Md. 1895 PARA LA TROPA DE LOS INSTITUTOS MONTADOS, EN LA “COLECCIÓN DE LÁMINAS DEL MATERIAL DE ARTILLERÍA”

No obstante los sables de Oficial de los Institutos montados y de los Institutos a pie fueron comercializados por la Fábrica de Toledo, que mantenía en producción modelos a considerar sustituidos, como el sable de Oficial de Ingenieros, modelo 1860.

La adopción de sable modelo 1895 para la tropa de los Institutos montados no se mostraba acertada y en la presentación de nuevos proyectos pasaron a competir dos oficiales del Arma de Caballería, el profesor de esgrima D. Juan Valdés y Rubio (1854-1915) y D. Luis de Carvajal y Melgarejo (1871-1931), duque de Aveyro, marqués de Puerto Seguro, conde de Portalegre, de Cabrillas y de Bailén, Grande de España.

Los modelos presentados por este último, que definió como de “espada-sable sistema Puerto-Seguro”, fueron los aprobados “*con carácter provisional*”. El modelo para tropa de Caballería por R.O. de 6 de agosto de 1907, el modelo para Oficial de Caballería por R.O. de 27 de agosto de 1908, y el modelo para Oficial de Infantería por R.O. de 7 de septiembre de 1909. De todos ellos tan solo el de tropa de Caballería fue aprobado con carácter definitivo, como “*modelo 1918*”, por R.O. de 9 de julio de aquel año (CL nº181).

Durante la Gran Guerra 1914-18 ni aún los modelos más estudiados se demostraron útiles en el equipo de los Oficiales. La figura del Oficial que blandiendo el sable arengaba a la tropa, pertenecía definitivamente al pasado. Al sable lo sustituía con ventaja un buen bastón, y a la arenga el sonido de un silbato.

Juan L. Calvo
Diciembre 2005

Bibliografía

“Colección Legislativa del Ejército” (C.L.), Madrid, 1875-1936

“Colección de Láminas del Material de Artillería”, Madrid, 1880-1900

“3 Siglos de Armamento Portátil en España” B. Barceló Rubí, Cala Millor, 2002

ILUSTRACIONES



SABLE DE OFICIAL DE LOS INSTITUTOS MONTADOS, MANUFACTURA ESTANDAR, CARENTE DE LABRADOS, HOJA (790 x 23 mm, flecha 15 mm), INSCRITA “FABa. DE TOLEDO 1898”. Foto Museo Militar, Barcelona



HOJA DE SABLE (773 x 23 mm, flecha 13 mm.) DE OFICIAL DE LOS INSTITUTOS MONTADOS, MANUFACTURA DE LUJO, LABRADA, INSCRITA “ARTILLERÍA / FÁBRICA / DE / TOLEDO”, SIN FECHA.



SABLE DE OFICIAL DE LOS INSTITUTOS A PIE, CON EMBLEMA DEL CUERPO DE ARTILLERÍA. LA HOJA (765 x 22 mm, flecha 13 mm) MARCADA “FÁBRICA / DE / TOLEDO / 1905” (A DEFINIR: SABLE DE OFICIAL DE INSTITUTOS A PIE, Md. ROBERT, “EVOLUCIONADO”) Foto Museo Militar, Barcelona



SABLE DE OFICIAL DE LOS INSTITUTOS A PIE, CON EMBLEMA DEL ARMA DE INFANTERÍA. LA HOJA (770 x 22 mm, flecha 13 mm.) MARCADA “FÁBRICA / DE / TOLEDO / 1900”. (A DEFINIR: SABLE DE OFICIAL DE INSITUTOS A PIE, MD. ROBERT, “EVOLUCIONADO”) Foto Museo Militar, Barcelona



ESPAÑA-SABLE PUERTO-SEGURO DE OFICIAL DE INFANTERÍA, “MODELO 1909”. LA HOJA NUMERADA “10921”, CON MARCA N°2 DE LA FÁBRICA DE TOLEDO (1906) Foto Museo Militar, Barcelona